



Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

Su reconocimiento a las y los efectivos de las Fuerzas Armadas, desplegados en el todo el país en el marco de la Operación "General Manuel Belgrano", por sus tareas solidarias y de repatriación de compatriotas, en el marco de la emergencia por el Covid-19.

Firmantes:

- 1) Walter Correa
- 2) German Martínez
- 3) Nicolás Rodríguez Saa
- 4) Omar Chafi Félix
- 5) María Cristina Britez
- 6) Mabel Caparros
- 7) Héctor Oscar Fernández

FUNDAMENTOS:

Este proyecto tiene por objeto que la cámara de Diputados de la Nación Argentina, realice un justo homenaje a las y los efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, que en el marco de la Operación “General Manuel Belgrano”, se encuentran desplegados en todo el territorio nacional, llevando a cabo tareas solidarias en barrios populares y pueblos de nuestra Argentina, en el marco de la emergencia por el Covid-19.

También, se han sumado al valorable esfuerzo de repatriar compatriotas varados en el exterior, desde que la pandemia se adueñó de la cotidianidad de gran parte de la población mundial.

En este sentido, es de destacar las 8.260 tareas acumuladas realizadas en 115 días de operaciones, y las 2.254 tareas de planeamiento, asesoría y consultoría interagencial, la entrega de más de 5.827.697 raciones de comida caliente (viandas) y la entrega de más de 1.212.902 bolsones con víveres, llevadas a cabo por los 61.600 efectivos del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina.

También, los integrantes de nuestras fuerzas armadas, han realizado 2.071 tareas de apoyo sanitario y 385 tareas de ampliación de infraestructura sanitaria.

En lo concerniente a operaciones aéreas, se han realizado 85 vuelos para transporte de muestras de Covid-19, 53 vuelos de reconocimiento aéreo, 19 vuelos en los que se han transportado más de 50 toneladas de material, y 26 vuelos a través de los cuales han sido repatriados 2.972 argentinos y argentinas.

Un capítulo aparte, merece destacar las tareas solidarias que en el marco de este operativo, el Ejército Argentino despliega junto a los referentes de las parroquias en Moreno Sur, Padre Leonardo Silio; Cuartel V, Padre Juan Oliver, el gobierno municipal y organizaciones sociales, en el Municipio de Moreno.

El desempeño del trabajo realizado por el Ejército Argentino en el marco de la pandemia por Covid-19 en los barrios Cascallares, Manantiales, Cassasco, Atalaya, La Porteña, Villas Salas, San Jorge y 12 de Octubre, comprendidos en el territorio de Moreno Sur, y en los barrios 18 de julio, Unión, 23 de diciembre y 8 de diciembre, comprendidos en Cuartel V – Moreno, en coordinación con los gobiernos provincial y municipal, y con la Iglesia, desarrolla tareas para dar asistencia directa a los sectores populares de extrema vulnerabilidad social.

Los radios comprendidos son la Parroquia San Martín de Porres (Capilla María Auxiliadora) ubicada en el barrio Rififí con domicilio en la calle Alberdi 2777, Moreno Sur, y la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Capilla San Roque González) ubicada en el Barrio 18 de Julio en Cuartel V.

Ambos lugares son los puntos estratégicos para la “cocina centralizada” en la cual el personal militar convive y elabora unas 3.800 raciones por día y un total de 22.800 porciones semanales de comida caliente en ambos puestos. El menú consta de cazuela de lentejas, cazuela de arroz, guiso de fideos, guiso de

mondongo, entre otros alimentos elaborados, que tienden a cumplir con la dieta proteica.

Los agentes militares distribuyen los alimentos preparados mediante sus vehículos, camioneta (Ranger) y camión (UNIMOX), de lunes a sábados en las distintas capillas que funcionan como puestos de distribución.

Es por los motivos antes expuestos, que solicitamos a diputados y diputadas que aprueben el presente proyecto que declara el justo y merecido reconocimiento a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas, hoy más que nunca junto a nuestro pueblo.

Firmantes:

- 1) Walter Correa
- 2) German Martínez
- 3) Nicolás Rodríguez Saa
- 4) Omar Chafi Félix
- 5) María Cristina Britez
- 6) Mabel Caparros
- 7) Héctor Oscar Fernández